

Supponere colla oneri : *sujetarse á la carga*. Labori : *al trabajo*. Supponere falcem arístis : *segar mieses*. Supponere aliquem humo : *enterrar á alguno*. Supponere pectora fluminibus : *nadar*. Manum lucro : *echar mano á la ganancia*. Supponere aliquid iudicio alicujus : *sujetar alguna cosa al parecer de otro*. Supponere aliquid : *hacer falsa alguna cosa*. Litteras publicas, vel tabulas : *alguna escritura*. Testamentum, vel supremam voluntatem : *algún testamento*. In locum alterius aliquem supponere : *poner á alguno en lugar de otro*. Supponere semen telluri : *sembrar*.

Subscribere nomen epistolæ : *firmar la carta*. Subscribere exemplum litterarum alicujus : *firmar el traslado de las cartas de alguno*. Subscribere odiis alicujus : *favorecer y condescender al odio y mala voluntad de alguno*. Subscribere alicui, vel sententiæ alicujus : *condescender y conformarse con el parecer de alguno*. Subscribere causam : *entrar despues del acusador á seguir la causa*.

Supplicare veniam alicui : *pedir con toda humildad perdon á alguno*. Stiplicare alicui pro aliquo : *suplicar y rogar á uno por otro*. Deo supplicare thure : *incensar*. Tambien se dice : *sacras aras vaporeo thure obire*. Altare, vel templum thure vaporare. Dare, vel adolere thura.

Moneo, doceo, etc.

Commonefacere aliquem veteris amicitiae : *traerle á alguno á la memoria la amistad antigua*.

Docere aliquem litteras mercede : *enseñar á alguno letras por interes*. Docere aliquem fidibus : *enseñar á tocar la guitarra á alguno*. Docere aliquem, vel commonefacere de aliqua re : *informar á alguno ó avisarle de alguna cosa*.

Edocere aliquem omnes artes : *enseñar á alguno con gran cuidado todas las ciencias*. Aliquem edocere de aliqua re : *informar ó hacer saber á alguno alguna cosa*.

Poscere aliquid aliquem, vel ab aliquo : *pedir alguna cosa á alguno*. Poscere aliquid ad ravim : *pedir alguna cosa con tantas voces que se ponga roneo*. Poscere cum sanguine penas : *tomar venganza de alguno matándole, ó pedir venganza de muerte*. Poscere aliquem reum : *acusar á alguno*. Poscere aliquem in praelia, vel in pugnam : *desafiar á alguno á batalla*. Tambien se dice : *vocare aliquem in certamina*. Convocare, provocare, vel lacesere aliquem ad pugnam : *lo mismo*.

Reposcere per iudicem pœnas ab aliquo, vel aliquem ad supplicium : *pedir por justicia que se castigue á alguno*.

Celare aliquem aliquam rem, vel aliquem de aliqua re, vel alicui aliquam rem : *encubrir alguna cosa á alguno*. Celare se tenebris : *meterse donde no le hallen*. Celare culpam sub imagine falsa : *encubrir su culpa con falso dobléz y apariencia*. Celare vultum manibus prae verecundia : *cubrir el rostro con la mano de vergüenza*. Peccata celata non cadunt sub veniam ; *no perdona Dios pecados callados maliciosamente*.

Verba implendi, etc.

Implere aures populi laudibus alicujus : *alabar á alguno delante de todo el pueblo y engrandecerle*. Numeros dignitatis implere : *llenar el puesto ó dignidad que tiene*. Implere vicem alterius, vel pro altero : *suplir por otro*. Cursum vitæ, vel annos suos feliciter implere : *morir felizmente*. Implere fidem : *cumplir su palabra*. Intentionem, vel petitionem : *probar su demanda*.

Complere scripta vel paginam insipientiis, vel ineptiis : *llenar de necedades y boberias lo que escribe*. Annos centum complere, vel implere : *cumplir cien años*. Tempora sua complere : *morir*. Complere, vel perducere aliquid ad exitum : *cumplir ó llevar hasta el fin lo que uno tomó á su cargo*.

Explere vel saturare ventrem cibo : *llenarse de comida*. Jejunia epulis explere : *satisfacer al ayuno*. Explere supremum diem : *morir*. Explere libidinem : *cumplir con su antojo*. Munus : *cumplir con su oficio*. Annos explere : *cumplir años*. Opus alterius explere : *acabar la obra de alguno*.

Imbuere aliquem bonis artibus : *enseñar á alguno las artes liberales*. Imbuere aliquem colloquio, vel sermocinatione : *darle á alguno conversacion cuanta quiera*. Imbuere terram scelere : *llenar la tierra de maldades*. Aram sanguine : *llenar el altar de sangre*. Tela veneno : *las armas de veneno*.

Saturare se sanguine : *hartarse de sangre y muertes por su crueldad*. Odium saturare : *satisfacer su venganza*.

Cumulare crimen crimine : *añadir delitos á delitos*. Cumulare aliquem laudibus, vel tollere, vel efferre : *alabar á alguno*. Tambien se dice : *tribuere, deferre, vel impertire laudem alicui*. Tollere, vel ferre aliquem ad astra. Ornare, vel extollere aliquem laudibus. Perferre laudem in aliquem. Afficere, vel prosequi aliquem laude : *lo mismo*.

Obruere aliquem lapidibus : *apedrear á alguno. Obruere aliquem perpetua oblivione : olvidar del todo alguna cosa y sepultarla. Nomen alicujus : olvidar del todo y sepultar el nombre de alguno. Memoriam alicujus : sepultar la memoria de alguno, y no acordarse mas de él. Obrui ære alieno : estar muy adeudado.*

Cingere urbem mœnibus, *vel muris : cercar la ciudad con muralla. Cingere, vel premere urbem obsidione : ponerla cerco ó sitiarla. Cingere se gladio, vel ferro : ceñir la espada ó traer armas. Cingere tempora, vel frontem lauro : coronarse. Forum jure, vel æquitate : administrar justicia.*

Sternere viam lapidibus : *hacer calzada ó empedrar el camino. Sternere omnia ferro : pasarlo todo á cuchillo. Humum floribus : esparcir flores por la tierra. Se somno : tenderse de largo á largo para dormir. Pavori sterni : desmayarse de miedo. Vulnere sterni : caer muerto de la herida. Lectum sternere : hacer mullir la cama. Equum sternere : ensillar el caballo. Asinum : albardar el asno.*

Tegere aliquid mendacio : *mentir por encubrir alguna cosa. Tegere dolorem vultu : disimular en el semblante su dolor. Consilium : su intento. Commissa : el secreto que le han fiado. Tegere sententiam suam : no decir lo que siente. Tegere lacrymas : reprimir las lágrimas. Tegere lumina somno : dormir. Aliquem sepulcro, terra, vel humo : enterrar á alguno. Vitam, vel salutem alicujus tegere : amparar y defender la vida de alguno.*

Exuere regem regno : *desposeerle del reino. Aliquem domo : desposeerle de la casa. Agro : de la heredad. Exuere se veste, vel sibi vestem : desnudarse. Aliquem veste, vel vestem alicui : desnudar ó despojar á alguno. Ensem vagina : desenvainar la espada. Véase el verbo libero. Exuere se ex vinculis : librarse de las prisiones. Exuere vultus severos : dejar la severidad y ceño. Exuere sibi servitutem : librarse de la esclavitud. Exuere fœdus : fallar al concierto. Fidem : fallar á la palabra. Humanitatem : perder la mansedumbre y naturaleza de hombre.*

Nudare aliquem armis : *quitarle á alguno sus armas. Aliquem præsidio amicorum : quitarle á alguno el socorro de amigos. Nudare terga fugæ : quitarse el vestido para escaparse. Nudare, prodere, vel detegere scelus alicujus : descubrir la maldad de alguno. Acta totius vitæ confessario nudare : hacer confesion general.*

Onerare mensam epulis : *cargar la mesa de manjares. Aliquem laudibus : alabar en grande manera á alguno. Aliquem catenis : cargarle de prisiones. Annonam onerare : encarecer el trigo.*

Exonerare, *vel liberare fidem suam : desempeñarse cumpliendo su palabra. Exonerare aliquem metu : quitar el miedo á alguno. Exonerare mœrorem in aurem alterius : descansar diciendo á otro su tristeza.*

Premere urbem obsidione, *vel claudere, vel cingere : sitiar la ciudad. Premere urbem servitio : hacerla pechera. Causam testibus : apretar el negocio con probanzas. Collum alicujus laqueo : ahorcar á alguno ó darle garrote. Aliquem verbis : tratar á alguno mal de palabra. Famam alicujus : deshorrar á alguno. Tumorem alicujus : bajar la soberbia. Premere iras : refrenar el enojo. Premere oculos : plegar los ojos al muerto. Sedilia : estar sentado despacio. Caseos : hacer quesos. Pollicem : favorecer. Premi servitute : ser esclavo. Frigore premi : padecer frio. Fame : padecer hambre. Premi dolore : estar apretado con dolor. Inopia : con pobreza. Bello : con guerra. Premere os alicujus : hacer callar á alguno. Opprimere os, vel orationem alicujus : lo mismo.*

Opprimere aliquem ferro : *matar á alguno. Republicam armis : tiranizar la república. Potentiam alicujus : reprimir y refrenar el poder de alguno. Opprimere virginem, vel puellam : deshorrar la doncella forzándola. Opprimi ære alieno : estar muy adeudado. Onere negotii opprimi : estar oprimido con las cargas del oficio. Catenis : con la carga de las prisiones.*

Levare aliquem labore, *vel laborem alicui, vel laborem alicujus : aliviar el trabajo de alguno. Levare viam sermone : aliviar el camino hablando. Levare se ære alieno : desadeudarse. Levare facinus alicujus : excusar el mal hecho de otro. Levare auctoritatem suam inconstantia : disminuir su autoridad con la mudanza de pareceres. Exhaustire hæredem legatis : demandar con fraudes al heredero. Exhaustire vitam : morir. Véase el verbo satisfacio. Exhaustire labores in re aliqua : padecer muchos trabajos en alguna cosa.*

Evertere aliquem fortunis, *vel suis bonis : desposeer á alguno y echarle de su hacienda. Terram evertere aratro : arar. Evertere leges : atropellar las leyes. Urbem funditus evertere : dar en tierra con la ciudad.*

Exsolvere aliquem vinculis : *desatar á alguno las prisiones. Aliquem pudore : quitar el empacho á alguno. Aliquem pœna : librarle del castigo. Exsolvere æs alienum : pagar la deuda. Vota : cumplir el voto. Promissa : cumplir lo prometido. Exsolvere pœnas morte : pagar su pecado con la muerte. Pecunia : pagar su pecado*

con dinero. Verberibus : con azotes. Exsolvere se negotiis, et occupationibus : dar de mano á negocios y ocupaciones.

Expedire se de aliqua re : desembarazarse de alguna cosa. Expedire se omni molestia : salir de pesadumbre. Ærumnis : salir de miserias. Expedire manus ad pugnam : aparejarse para reñir. Aliquem ex servitute expedire : poner á alguno en libertad. Expedire causam adventus : dar razon de su venida. Salutem alicui expedire : dar la vida á alguno. Expedire iter : hacer jornada. Nodum difficultatis expedire : desatar la dificultad. Nomina expedire : despachar letras de cambio.

Implicare, vel impedire se interrogationibus : atarse y enredarse sin saber lo que le preguntan. Impedire, vel implicari multis negotiis : meterse en muchos negocios de donde no se puede salir. Multis molestiis : meterse en muchas pesadumbres.

Alligare aliquem beneficiis : obligar á alguno con beneficios y buenas obras. Alligare se ad pœnam : obligarse á alguna pena ó castigo. Véase el verbo alligo en la regla verba accusandi, etc.

Privare aliquem vita, vel communi luce : matar á alguno. Véase el verbo tollo. Privare aliquem exilio : alzar el destierro á alguno. Aliquem magistratu privare, vel exuere, vel abdicare : quitarle el cargo ó gobierno de la república. Aliquem magisterio : quitarle el oficio de maestro.

Dejicere aliquem de sententia : hacer á alguno que mude de parecer. Aliquem dignitate, et possessione : echar á alguno de su dignidad y posesion. Dejicere vultum : no levantar la cara de vergüenza. Oculos : ni los ojos. Dejicere alvum, vel exonerare ventrem : satisfacer la necesidad del vientre.

Fraudare aliquem victu : quitar á alguno lo que ha menester para su mantenimiento. Se victu fraudare, vel defraudare : quitarlo á si mismo. Fraudare, vel defraudare genium : lo mismo, ó vivir estrechamente, ó ser miserable para consigo teniendo con que pasar bien la vida. Stipendium militum fraudare : quitarles la paga á los soldados.

Prohibere aliquem civitate, vel aliquem aditu in civitatem : no dejarle entrar en la ciudad. Aliquem ab injuria : no dejar que le hagan agravio. Aliquem conviciis : no dejar que le hagan afrenta.

Prohibere aliquem voce : no dejarle hablar. Fuga : no dejarle que huya. Exitu : no dejarle salir. Vim á se prohibere : defenderse.

Abdicare se magistratu : renunciar voluntariamente el gobierno. Abdicare pecuniam : hacer suelta del dinero. Abdicare

legem : anular la ley. Abdicare filium bonis, vel à bonis : desheredar el padre al hijo por no tenerle por tal.

Defraudare aliquem pecunia : quitarle por engaño el dinero. Véase el verbo fraudo.

Emungere senem argento, aut nummis : limpiarle, cogerte astutamente la plata ó los dineros. Emungere linguam, aut oculos alicui : sacarle á alguno la lengua ó los ojos. Emungere lucernam : despabilar la vela, candel ó el velon.

Remunerare aliquem munere : remunerar á alguno el beneficio recibido pagándole en la misma moneda. Remunerare aliquem suppliciis : remunerar y pagar castigo con castigo.

Afficere aliquem tristitia : dar ó causar tristeza á alguno. Aliquem terrore : dar ó causar terror á alguno. Lætitia : dar ó causar alegría á alguno. Aliquem voluptate : dar ó causar gusto á alguno. Aliquem dolore : dar ó causar dolor. Aliquem injuria : injuriarle. Aliquem contumelia, vel ignominia : afrentarle. Aliquem supplicio : castigarle. Aliquem verberibus : azotarle. Aliquem honore : honrarle. Aliquem laude : alabarle. Aliquem sepulcro : sepultarle. Affici admiratione : admirarse. Affici molestia : tener pena. Affici gaudio : tener gozo. Affici dolore : tener dolor. Tristitia : tener tristeza. Affici torminibus : padecer dolor de tripas. Affici amore : ser amado.

Prosequi aliquem amore : amar á alguno. Aliquem odio : aborrecerle. Aliquem honore : honrarle. Aliquem laude : alabarle. Prosequi funus alicujus : acompañar el entierro de alguno. Exequias funeris prosequi : acompañar las honras de alguno. Grata memoria aliquem prosequi : mostrarse agradecido á alguno.

Mutare gaudium mœrore : mudar el gozo en tristeza. Pacem bello, vel pro bello : trocar la paz por la guerra. Exilio patriam mutare : desterrarse. Mutare aliquid ære : vender alguna cosa por dinero. Mutare vitam, consilium, sententiam : mudar de vida, de consejo, de parecer. Mutare aliquid cum aliquo : trocar con alguno alguna cosa.

Commutare fidem pecunia : por dinero no guardar fe. Commutare verba cum aliquo : porfiar ó reñir de palabra con alguno. Commutare vestem : mudar de vestido. Pallium : mudar de capa. Commutari animo : inquietarse interiormente. Commutare Mineram Marte : dejar las letras por las armas. Commutare vitam cum morte : morir. Véase el verbo satisfacio.

Permutare favorem odiis : convertir el amor y mudarle en aborrecimiento. Permutare æs ære alicujus : recompensar deuda

con deuda. Domum domo permutare : trocar casa mudándose. Rempública permutare : revolver la república.

Petere opem, vel auxilium ab aliquo : pedir socorro á alguno. Per alterum alicui : para alguno por medio de otro ó por tercera persona. Petere initium ab aliqua re : comenzar alguna cosa. Petere pœnas ab aliquo, vel repelere : castigar á alguno vengándose de él. Petere aliquem lapidibus : apedrear á alguno. Aliquem criminibus : acusar á alguno. Aliquem litteris : provocar á alguno para que escriba. Aliquem telis : alancear á alguno. Urbem bello : hacer guerra á la ciudad. Aliquem fraude : engañar á alguno. Petere conjugium, vel thalamos : pretender casamiento. Petere suspiria : suspirar. Petere corpus alicujus ferro : tirar á matar con la espada á alguno. Petere laudem ab aliquo : pretender que otro le alabe. Colloquium ab aliquo : pedir licencia para hablar á alguno. Petere blanditiis feminam : solicitar á alguna mujer para mal. Aliquem dextera petere : darle la mano de amigo. Æthera pennis : volar.

Efflagitare opem, vel auxilium ab aliquo : pedir con fuerza y eficacia socorro á alguno. Misericordiam ab aliquo : que tenga compasion y lástima de su miseria.

Exigere pœnam, vel supplicium ab aliquo : castigar á alguno. Exigere veritatem ab aliquo : sacarle por fuerza la verdad. Exigere vectigalia, vel tributa : cobrar las rentas reales. Exigere aliquem honoribus : privarle de la dignidad. Uxorem matrimonio exigere : repudiar la mujer.

Contendere aliquid ab aliquo : pedir alguna cosa á alguno. Contendere sacramento : porfiar jurando. Versibus alternis contendere cum aliquo : competir con otro á echar versos de repente.

Deprecari aliquid ab aliquo : rogar ó suplicar alguna cosa á alguno. Deprecari à se calamitatem : rogar le liberten de algun trabajo. Deprecari à Deo periculum : rogar á Dios le saque de algun peligro. Mortem : que no le quiten la vida. Pœnam : que no le castiguen. Orare aliquid ab aliquo : rogar ó suplicar alguna cosa á alguno. Pacem : la paz. Opem : socorro. Orare aliquem pro salute alicujus : rogar á alguno por la vida de otro.

Exorare, vel impetrare veniam ab aliquo : alcanzar con ruegos que otro le perdone. Aliquem alteri exorare : reconciliar con ruegos á uno con otro, y hacer que sean amigos.

Expostulare aliquid ab aliquo : pedir alguna cosa á alguno. Expostulare cum aliquo de injuria illata, vel injuriam illatam : quejarse ó querrellarse del agravio que otro le ha hecho. Expostu-

lare cum aliquo de re familiari : reñir con alguno ó tener pleito sobre la hacienda. Expostulare aliquid actione : pedir alguna cosa por pleito.

Quærere causam ab aliquo : preguntar á alguno la causa ó el porqué. Quærere fidem promisso : pedir la palabra dada, y echar ménos el cumplimiento de ella. Quærere gratiam ad vulgum : pretender el aplauso y favor del vulgo. Quærere in medio : proponer ó preguntar alguna cosa en público. Quærere locum injuriis : buscar ocasion de vengarse. Quærere invidiam alicui : hacer alguno malquisto. Quærere argentum in scœnus : buscar dinero á logro. Quærere argentum mutuo : buscar dinero prestado. Sermonem quærere : buscar con quien hablar. Moram supplicio : buscar dilacion para el castigo.

Seiscitari nomen ab aliquo : preguntarle cómo se llama. Eripere aliquem à morte : librar á alguno de la muerte. A, vel ex custodia : de la cárcel. Eripere conspectum suum alicui : no dejarse ver. Fidem alicui : quitarle el crédito. Libertatem alicui : quitarle la libertad. Eripere ense vagina : desenvainar la espada. Véase el verbo libero.

Furari aliquid alicui, vel ab aliquo : hurtar alguna cosa á alguien. Furari manus labori : dejar de trabajar, descansar.

Abriperere aliquid ab aliquo : arrebatarse alguna cosa á alguno. Se subito abriperere : desaparecerse de repente. Abriperere in quæstionem aliquem : dar tormento á alguno ó ponerle en el potro. Aliquem in carcerem : meterle en la cárcel. Aliquem ad supplicium abriperere : llevar á alguno á la horea.

Abducere discipulum à magistro : quitarle el discípulo al maestro. Uxorem à marito : quitarle la mujer al marido. Servum à domino : quitarle el criado al amo. Abducere aliquem à cura reipublicæ : sacar á alguno del gobierno de la república. Aliquem ab officio : sacarle de sus obligaciones.

Abstrahere aliquem à conspectu alicujus : apartar á alguno de la presencia de otro. Aliquem à sensu mentis : apartarle de su sentir. Aliquem à disciplina : apartarle de su enseñanza. Abstrahere aliquem à libertate in servitute : hacer que alguno siendo libre sea esclavo por fuerza.

Abalienare voluntatem, vel animum ab aliquo : extrañarse de alguno. Se totum abalienare ab aliquo : enemistarse con alguno.

Abradere pecuniam ab aliquo terrore aliquo : sacar el dinero á alguno con amenazas. Aliquid summæ abradere : quitar ó sisar con arte alguna cosa de la cuenta.

Removere se à republica : *apartarse del gobierno de la república.* Aliquem removere à republica : *no meterle en gobierno.* Removere à se invidiam : *procurar no hacerse malquisto.* Suspicionem à se removere : *echar de sí toda sospecha.* Removere se ab alio : *extrañarse de otro, no querer su amistad.*

Amovere à se culpam : *disculparse.* A se curam : *apartarse de sí el cuidado.* Metum : *el temor.*

Avocare se à vitiis : *apartarse de los vicios.* Se à libidine, *vel turpitudine* : *apartarse de la torpeza ó deshonestidad.*

Arcere hostem à mœnibus : *echar al enemigo de las murallas.* Arcere aliquem ab injuria : *refrenar á alguno no haga mal.* Arcero frigora veste : *abrigarse contra el frio.*

Repellere aliquem à magistratu : *impedir á alguno y echarle del gobierno.* Repellere famem cibo, *vel satiare, eximere, solve, vel depellere* : *matar la hambre comiendo.* Repellere preces alicujus : *no admitir ruegos de alguno.* Repellere à se jugum servitutis : *librarse de esclavo.* Vim vi repellere : *defenderse con valor de quien le acomete.* Repulsus abivit : *llevó calabazas, fué excluido, ó no salió con lo que pretendia.*

Avertere hostem ab urbe : *hacer que el enemigo no entre en la ciudad.* Avertere se ab amicitia alicujus : *apartarse de la amistad de alguno.* Avertere in se oculos omnium : *llevarse los ojos y atención de todos.* Avertere oculos ab aliqua re : *apartar los ojos de alguna cosa.* Avertere ab oculis immunda : *no querer ver cosa inmunda ó deshonesto.* Culpam in alium avertere : *echar la culpa á otro.* Avertere se ex oculis alicujus : *desaparecerse de la vista de alguno.*

Pellere, depellere, *vel expellere aliquem domo, vel à, vel de domo* : *echar á alguno á empellones fuera de casa.* Foro, *vel ex foro* : *fuera de la plaza.* Aliquem patria pellere, *vel expellere* : *echarle de su patria.* Pellere aliquem in exilium : *desterrar á alguno.* Tambien se dice : *mittere, vel agere aliquem in exilium, vel afficere aliquem exilio* : *lo mismo.* Pellere moras : *darse priesa.* Tollere moram, *vel rumpere, vel præcipitare moras* : *lo mismo.* Pellere morbos phœbea arte : *curar las enfermedades.* Levare manum apollinea arte, *vel mulcere, vel compescere dolores* : *lo mismo.* Pellere hostem in fugam : *hacer huir al enemigo.*

Revocare aliquem ab studiis : *apartar á alguno del estudio.* Aliquem à cupiditate : *apartar á alguno de la pasión.* Pedem, *vel gradum ex itinere* : *volverse del camino.* Revocare pecuniam ab aliquo : *pedirle á alguno le vuelva su dinero.* Revocare aliquem

ex morte ad vitam : *resucitar á alguno; vel animare exangues umbras alicujus, vel revocare, vel excitare aliquem ab inferis* : *lo mismo.* Revocare vires victu : *reparar las fuerzas con sustento.* Revocare se : *mudar de parecer ó retractarse.* Revocare promissum : *negar lo prometido.* Testes revocare : *ratificar los testigos.* Revocare forum : *apelar.* Quæstionem revocare : *volver á pedir en segunda instancia lo pedido.* Revocare mores : *restituir las costumbres antiguas.*

Exturbare, *vel deturbare aliquem equo* : *derribar á alguno del caballo.* Exturbare, *vel deturbare aliquem fortunis suis* : *echar á alguno de su hacienda.* Spem pacis exturbare : *quitar la esperanza de la paz.* Ægritudinem ex animo : *echar fuera la pesadumbre.* Exturbare aliquem ex numero vivorum : *matar á alguno.* Véase el verbo tollo.

Abigere pestem ab urbe : *echar la peste de la ciudad.* Abigere aves à frugibus : *ojar y espantar las aves de todo género de frutos.* Abigere à se pravam societatem : *apartarse de la mala compañía.* Abigere puerum à cibo : *por goloso quitar al muchacho la comida.* Abigere pecus : *hurtar ganado.* Abigere muscas : *trabajar en vano.* Véase el verbo facio. Abigere delatores : *echar de sí los malsines.* Abigere aliquem rus : *echar á alguno á la granja como desterrado.* Abigere fœtum, *vel partum medicamentis* : *malparir maliciosamente.*

Abstinere se alienis, *vel ab alienis* : *no hurtar, ser limpio de manos.* Abstinere vim aliquo : *contenerse de hacer daño á alguno.* Abstinere se à cibis : *ayunar.* Se à vino : *no beber vino.* Se à venere : *ser casto y honesto.*

Cohibere animum ab aliqua re : *refrenar ó reprimir el ánimo de alguna cosa.* Aliquem in vinculis cohibere : *tener á algun preso á buen recaudo.*

Continere manus ab aliquo : *no poner manos en alguno.* Continere animo dicenda : *llevar bien mirado lo que ha de hablar.* Continere linguam silentio : *callar.* Continere se domi : *no salir de casa.* Continere gradum : *no dar paso.* Continere risum : *reprimir la risa.* Lacrymas : *reprimir las lágrimas.* Tacitum dolorem : *disimular la pena.* Continere iracundiam in aliquem : *refrenar el enojo contra alguno.* Continere exercitum castris : *recoger el ejército á las trincheras.* Continere se in potu : *irse á la mano en beber.*

Accipere aliquid ab aliquo alicui : *recibir de alguno alguna cosa para otro.* Accipere sacramentum ab aliquo : *tomar juramento*

á alguno. Accipere ab alio cognitionem alicujus rei : *aprender de otro alguna cosa*. Accipere causam, vel excusationem : *admitir el descargo y recibir la excusa*. Accipere aliquid æquo animo : *llevar alguna cosa con buen ánimo*. Accipere, ferre, vel referre repulsam : *ser excluido en la pretension de algun oficio, ó no conseguir lo que pretende, llevar calabazas*. Accipere conditionem : *aceptar el partido*. Provinciam : *aceptar el cargo ú oficio*. Rudem : *alcanzar libertad ó jubilar en algo*. Accipere plagas : *venirle algun trabajo*. Vulnus accipere : *ser herido*.

Sumere supplicium de aliquo : *castigar á alguno*. Tambien se dice : afficere aliquem pœna, vel supplicio. Animadvertere in aliquem, vel petere pœnas ab aliquo : *lo mismo*. Sumere personam alicujus : *representar la persona de alguno*. Sumere judicem aliquem ex populo : *elegir por juez á un hombre ordinario*. Sumere pecunias mutuas, vel mutuuum : *tomar dinero prestado*. Sumere sibi spiritus : *tomar brios*. Sumere animum : *costrar ánimo*. Hilarum diem : *gastar alegremente el dia*. Vestem : *vestirse*. Vitam : *vivir*. Sumere vindictam : *vengarse*. Partes alicujus sumere : *hacer el papel y personaje de otro*. Obsequium animo sumere : *servir con buena voluntad y gustoso*. Sumere aliquid de medio : *sacar alguna cosa del cuerpo de la hacienda*.

Mercor, conduco y emo, véanse en la regla *verba pretii, etc.*

Colligere aliquid animo : *pensar alguna cosa*. Colligere animum à libidine : *apartarse de torpes amores*. Colligere, vel conciliare benevolentiam alicujus : *saber ganar la voluntad de otro*. Colligere se in arma : *armarse bien para pelear*. Colligere hostem : *coger y eortar al enemigo*. Colligere se : *reportarse ó volver en si de alguna pesadumbre*. Colligere rationem : *hacer cuenta*.

Reportare victoriam ab, vel ex hoste : *traer ó alcanzar victoria del enemigo*. Gloriam et laudem ab illo : *salir del enemigo con gloria y loa*. Reportare aliquid ad aures alicujus : *llevar á alguno alguna nueva*. Gaudia mente reportare : *volver saltando de contento*.

Mutuo aliquid ab aliquo : *tomar de otro alguna cosa prestada*. Mutuari verbum : *tomar una palabra por otra*. Mutuari scripta : *apropiarse los escritos de otro*.

Agnoscere aliquem : *reconocer á alguno que ántes se habia conocido*. Cognoscere aliquem : *conocer á alguno que ántes no se habia conocido*. Agnoscere crimen, vel amplecti : *suscipere, confiteri : reconocer su culpa ó confesarla*. Æs alienum agnoscere : *reconocer la deuda ó confesarla*. Nomina agnoscere : *admitir la letra*.

Conjicere, vel convertere oculos in aliquem : *poner los ojos en alguno*. Signare aliquem oculis, vel figere lumina alicui : *lo mismo*. Conjicere aliquem in carcerem, vel in vincula : *prender á alguno ó aprisionarle*. Véase el verbo *do*. Conjicere aliquid eventui : *conjeturar alguna cosa ó sacarla por acontecimiento*. Conjicere hostes in fugam : *desbaratar y hacer huir los enemigos*. Conjicere se in familiam alicujus : *hacerse pariente de alguno*. Conjicere literas, vel epistolas in fasciculum, vel addere epistolas in fasciculo, vel in fasciculum : *poner las cartas en el pliego*.

Varia constructio.

Declino. Véase en la nota 32, núm. 19.

Deflectere viam, vel de via : *apartarse del camino*. Ramum deflectere : *doblegar ó torcer á una parte el ramo*. Deflectere à veritate : *apartarse de la verdad ó fallar á ella*. A virtute : *apartarse de la virtud*. Lumina deflectere : *apartar la vista á otra parte*.

Desistere causa, vel à causa : *desistir ó dejar el pleito*. Bello desistere : *apartarse ó dejar la guerra*. Desistere ab aliquo defendendo : *apartarse ó desistir de defender á otro*. Ab aliquo monendo : *de amonestarle*.

Benè mereri de aliquo, vel optimè mereri, vel mereri : *hacer bien á alguno*. Malè mereri de aliquo : *hacerle mal*.

Spectare aliquem ex genere : *estimar á alguno por su linaje*. Aliquem ex censu : *estimarle por la hacienda*. Aliquem ex veritate : *por ser hombre de verdad*. Spectare in omnem partem : *mirar á todos lados*. Animum alterius ex suo spectare : *parecerle á uno que todos son como él*.

Conferre, vel comparare se alicui, vel cum aliquo : *compararse con otro*. Conferre se in urbem : *irse á la ciudad*. Conferre beneficia alicui, vel in aliquem : *hacer buena obra ó merced á alguno*. Conferre maledicta in aliquem : *echar maldiciones á alguno*. Culpam in aliquem : *culpar á alguno*. Vitium in aliquem : *atribuir la falta á alguno*. Conferre sermonem cum aliquo : *conversar con alguno*. Conferre vocem in quæstum : *ganar de comer con la voz*. Conferre novissima primis : *conferir lo último con lo primero*. Conferre se in amicitiam alicujus : *hacerse amigo de alguno*. Se in societatem alicujus : *hacerse compañero de alguno*. Conferre, vel recipere se in domum : *recogerse á su casa*. Conferre se ad hostes : *rebelarse ó pasarse á los enemigos*. Conferre se ad bonam frugem : *retirarse á buen vivir*. Conferre castra castris : *poner un ejército en frente de otro*.

Conferre manus, praelium, *vel* pugnam cum aliquo : *romper ó trabar batalla con alguno. Tambien se dice : committere manum, vel praelium cum aliquo. Inire praelia, vel pugnam cum aliquo. Gerere bellum cum aliquo. Confligere cum aliquo, vel miscere praelia cum aliquo : lo mismo. Prodire, vel descendere in aciem : salir á la batalla.*

Aspergere salem carnibus, *vel* carnes sale : *salar. Aspergere aras sanguine, vel sanguinem aris : rociar con sangre los altares. Sales sermoni aspergere : sazonar con gracia y dichos la conversacion. Aspergere laborem honori, vel dignitati alicujus : poner mancha en la honra de alguno. Aspergere semina terræ : sembrar. Véase el verbo facio.*

Intercludere comœatum inimicis, *vel* inimicos comœatu : *estorbar á los enemigos los viveres ó el convoy, ó cogerte. Intercludere adventum inimicorum ab urbe : cerrarles á los enemigos la entrada en la ciudad.*

Excedo. Véase la nota 52, núm. 24.

Temperare rempublicam legibus : *gobernar la república y tenerla bien ordenada con leyes. Temperare vinum aqua, vel merum lympha : aguar el vino. Temperare sibi lacrymas, vel temperare se in lacrymis : irse á la mano ó moderarse en llorar. Temperare se ab injuria : ne injuriar. Temperare sumptus : moderar el gasto. Vectigalia : las alcabalas, ó minorarlas.*

Haurire aliquid auribus : *oir con atencion alguna cosa. Aliquid cogitatione : pensar sobre alguna cosa y sacarla por discurso. Aliquid oculis : mirar con cuidado alguna cosa. Imaginem animo : concebir alguna idea. Haurire supplicia : pagar su pecado. Voluptates haurire : entregarse del todo á los deleites. Haurire opes : consumir la hacienda. Haurire cœlum : respirar. Lucem haurire : nacer.*

Animadvertere rem aliquam : *echar de ver, mirar y atender alguna cosa con atencion. Attendere, curare, advertere, cognoscere, considerare, vel observare rem aliquam : lo mismo. Animadvertere in aliquem : castigar á alguno.*

Pendere ex arbitrio alicujus : *estar sujeto á la voluntad de otro. Subire aleam, vel sortem : ponerse á riesgo y peligro. Subire hæreditatem : heredar. Hæreditati : renunciar la herencia. Subire deditionem hostis : entregarse al enemigo. In locum alterius subire : entrar en su lugar. Subire defensionem : tomar á su cargo la defensa. Loquentem subire : responder al que habla. Subire conditionem : aceptar el partido.*

Tollere clamorem : *dar gritos ó voces. Tollere cachinnum : reirse á carcajadas. Tollere animos : alentarise y ensoberbecerse. Tollere oculos ad aliquem : poner los ojos en alguno. Tollere aliquem in crucem : ahorcar á alguno. Tollere supercilium ad frontem : arquear las cejas. Tollere æs alienum : pagar sus deudas. Tollere dubitationem alicui : sacar á alguno de duda. Tollere legem : violar la ley y atropellarla. Tollere aliquem de medio : matar á alguno. Tambien se dice : privare aliquem vita, vel communi luce. Spoliare aliquem vita. Finire, vel adimere vitam alicui. Auferre animam alicui. Sternere aliquem mortí. Dare aliquem mortí, neci, vel letho. Afferre mortem, necem, vel interitum alicui. Extinguere spiritum alicui. Mittere, vel demittere aliquem neci, vel mortí, vel orco, vel ad Tartareas umbras, vel sub Tartara, vel ad Stygias undas. Dejicere aliquem letho. Ducere, vel detrudere aliquem sub Tartara, vel Stygias undas ; vel sumere ab aliquo supplicium capitale.*

Erumperere iram, *vel* stomachum in aliquem, *vel* evomere : *desbuchar contra alguno cuanto enojo y enfado tiene.*

Ulcisci aliquem : *vengarse de alguno. Ulcisci mortem amici : tomar venganza de la muerte del amigo. Ulcisci injurias injuriis : vengar agravios con agravios.*

Vindicare aliquem à labore, et molestia : *librar á alguno del trabajo y pesadumbre. Vindicare dolum : vengar el engaño. Mortem alicujus : tomar venganza de la muerte de alguno. Se ab aliquo vindicare : librarse de otro vengándose de él. Vindicare se ad suos : acogerse y ampararse de los suyos. Data vindicare alicui : recompensar y pagar el beneficio recibido haciéndole otro. Vindicare se in libertatem : volverse á su libertad. Rempublicam in libertatem : volver la república á su libertad.*

TABLA DE LOS ROMANCES

QUE TIENEN Á LO MÉNOS DOS Ó TRES FRASES, Y SE CITA LA PÁGINA EN DONDE ESTÁN.

Abrazar á alguno, 425.
Acabar alguna cosa, 596.
Acomodarse al tiempo, 595.
Acostumbrarse, 400.

Alabar á alguno, 428.
Amenazar á alguno, 414.
Apostar con alguno, 412.
Arar, 425.

- Aventajarse, 400.
 Ayudar ó socorrer, 394.
 Callar, 411.
 Callar alguna cosa, ibid.
 Caminar, 405.
 Casarse, 399.
 Comer en casa de otro, 400.
 Cumplir lo prometido, 405.
 Curar á alguno, 411.
 Curar enfermedades, 411.
 Dar la ventaja á alguno, 413.
 Dar nuevas á alguno, 406.
 Dar priesa al que la tiene, 421.
 Dar cuenta de alguna cosa, 418.
 Darse por vencido, 415.
 Desafiar á alguno, 426.
 Desenvainar la espada, 420.
 Desterrar á alguno, 434.
 Dolerse del mal de otro, 396.
 Dormir, 405.
 Durmiendo me estoy, 405.
 Embarcarse, 412.
 Envidiar, 397.
 Enviar encomiendas, 421.
 Engañar, 414.
 Escribir, 419.
 Estar adeudado, 404.
 Estar constante, ibid.
 Estimar, 410.
 Favorecer, 394.
 Hablar, 411.
 Hablar con otro, ibid.
 Hacer exequias, 419.
 Honrar á alguno, 409.
 Huir, 411.
 Incensar, 431.
 Llorar, 401.
 Matar á alguno, 439.
 Matarse á sí mismo, 401.
 Mirar por alguno, 393.
 Navegar, 412.
 No me sucedió bien, 405.
 Obedecer, 398.
 Oír ó escuchar, 420.
 Pesarle del mal de otro, 396.
 Poner asechanzas, 408.
 Prender á alguno, 414.
 Prometer alguna cosa, 420.
 Quemar alguna cosa, 415.
 Reconocer su culpa, 436.
 Remar, 419.
 Restituir, 418.
 Sacar el ejército, 424.
 Salir á la batalla, 438.
 Sangrar, 396.
 Saludar á alguno, 416.
 Sembrar, 412.
 Sepultar ó enterrar, 417.
 Señalar el camino, 421.
 Si Dios me da vida, 415.
 Si estás desocupado, 397.
 Suspirar, 409.
 Tener temor, 401.
 Tener dineros, 405.
 Trabajar en vano, 412.
 Traducir palabra por palabra, 417.
 Vivir, 404.



SENTIDO Y EXPLICACION

DE LA CONSTRUCCION FIGURADA

Duo sunt orationis vitia, etc.

Dos vicios puede cometer en la oracion el estudiante gramático (pues en los autores clásicos no se hallan estos vicios), los cuales son barbarismo y solecismo.

Barbarismus.

Barbarismus est dictio, aut omnino barbara, aut latina quidem, sed vitiosa scripto, vel pronuntiatione.

Se comete barbarismo cuando se pone en la oracion alguna voz que no es latina, sino bárbara y peregrina: v. gr. diciendo, *perla, a*, por la perla preciosa, en lugar de *unio, onis*; *aviso, as*, por avisar, en lugar de *monéo, es*.

Tambien se comete barbarismo cuando se escribe alguna dición latina quitándole alguna letra: v. gr. *tepestas* en lugar de *tempestas*; ó añadiendo letra: v. gr. *corpuus*, en lugar de *corpus*; ó poniendo una letra por otra: v. gr. *tempus* con *n*, en lugar de *tempus* con *m*: *cuercus* con *c* en lugar de *quercus* con *q*. Véase la nota primera.

Tambien se dice barbarismo cuando se usare de alguna dición latina una por otra, de la cual no usaron los autores latinos: v. gr. *dare gratias alicui*, en lugar de *agere gratias*. *Agere verba*, en lugar de *facere verba*, por hablar. *Dare necem alicui*, en lugar de *dare aliquem neci*, por matar á alguno; y cuando *aliud est latinè, aliud grammaticè loqui*. (Quint. lib. 1, cap. 6.) En esta eleccion y propiedad de voces se debe poner gran cuidado; pues aunque todos los vocablos son latinos, y se guardan en las oraciones los preceptos de la gramática, no es buen latin *dare gratias, agere verba, dare necem alicui*, ni otros semejantes.

Solæcismus.

Solæcismus est vitiosa partium orationis compositio.

Solecismo es una viciosa composicion de las partes de la oracion. Este vicio se hace no guardando las concordancias ni el buen

régimen y construccion que se explica en la sintáxis. En esta oracion, v. gr. *mulier bonus servit Deum*, se cometen dos solecismos, debiendo decir: *mulier bona servit Deo*.

Entre el barbarismo y solecismo hay esta diferencia, que el barbarismo se comete en cualquiera dición de por sí; pero el solecismo se comete en la composicion de muchas partes de la oracion.

Sunt quædam tamen apud viros doctos, etc.

Hállanse en los autores latinos, que florecieron con la alabanza de hablar con toda pureza y elegancia, algunos modos, en los cuales parece se comete solecismo, y no obstante no son viciosos, porque se salva por alguna de las figuras siguientes.

De figura.

Figura est nova loquendi ratio à trito, et vulgari sermone remota, quæ ferè ratione aliqua nititur.

Figura es una nueva razon de hablar apartada del comun y frecuente lenguaje, la cual casi siempre en alguna razon se funda.

Enallage.

Enallage figura est, cum pars una orationis pro alia ponitur.

La figura *enallage* se comete cuando una parte de la oracion se pone por otra diferente.

Pónese el verbo en lugar de nombre: v. gr. *vivere* en lugar de *vita*: *scire* en lugar de *scientia*: *velle* en lugar de *voluntas*. Pers. sat. 5: *Velle suum cuique, etc.*: dijo *velle suum* en lugar de *voluntas sua*.

Pónese *nullus* en lugar de *non*. Cic. ad Attic. lib. 12: *Philotimus, nullus venit. Facto* en lugar de *feri*. Terent. in Andr.: *Ita facto opus est*. El adverbio en lugar de nombre. Idem in Phorm.: *Satis jam verborum est*.

Fit etiam enallage per attributa partium orationis, etc.

Tambien por esta figura unos atributos ó accidentes de las partes de la oracion, como el número, caso, género, tiempo, modo, y rara vez la persona, se ponen unos por otros.

Pónese un número por otro. Virg. *Æn.* 1: *Pars in frustra secant*. Dijo *secant* en plural, siendo *pars* del número singular. En este ejemplo y otros semejantes, como (Plin. lib. 10, cap. 75.) *in Africa major pars ferarum æstate non bibunt*, se atiende al sentido y no á la voz, y puede ser tambien por la figura *syllapsis*, como despues diremos.

Pónese un caso por otro. Virg. *Georg.* 3: *Amnemque Cocyli metuet*. Idem *Æn.* 3: *Bulhroti ascendimus urbem*. Dijo *Cocylti* y *Bulhroti* en genitivo en lugar de *Cocytum* y *Bulhrotum* en acusativo.

Un género por otro. Plin. lib. 48, cap. 33: *Nube grávida candidante, quod vocant tempestatem albam*: dijo *quod* en el género neutro, en lugar de *quam* femenino.

Un tiempo por otro. Virg. *Æn.* 9: *Dabo cratera antiquum quem dat Sidonia Dido*: dijo *dat* presente, en lugar de *dedit* pretérito.

Un modo por otro. Ovid. de Art. Am. 1: *Hic tu fallaci nimium ne crede lucernæ*: dijo *ne crede*, modo imperativo, en lugar de *ne credas*, subjuntivo.

Una persona por otra. In Cantico trium Pueror.: *Benedicite, aquæ omnes, quæ super celos sunt, Domino*: está *sunt* tercera persona, en lugar de *estis* segunda. Tambien puede estar *benedicite* segunda, en lugar de *benedicant* tercera, y será la gramática: *aquæ omnes, quæ super celos sunt, benedicant Domino*.

Ellypsis.

Ellypsis figura est, cum id, quod in oratione deest, foris omnino petendum est. La figura *ellypsis* se comete cuando lo que falta en la oracion se suple totalmente de afuera. Cic. ad Attic. lib. 15: *Ego si Tiro ad me, cogito in Tusculanum*: donde se suple: *ego cogito, suple proficisci in Tusculanum, si Tiro suple venerit ad me*.

Cualquiera voz que en la oracion se supla de fuera, esto es, no estando en la oracion, se hace por esta figura. Idem ad Attic. lib. 3: *In castra properabamus, quæ aberant bidui*, id est, *iter aut viam bidui*. Plin. Canin. lib. 2: *Studes, an piscaris? An simul omnia*, id est, *an simul omnia suple facis?* Virg. *Æn.* 1: *Arma virumque cano*, id est *ego*. Cic. in Verr. 15: *Ridere convivæ, suple cœperunt*. De esta figura se hallan á cada paso ejemplos.

Zeugma.

Zeugma, est cum id, quod in oratione desideratur, è proximo assumitur, manente eodem genere, numero, casu, cæterisque attributis. La figura *zeugma* se comete cuando lo que falta en la oracion se suple de otra, repitiendo lo que se suple sin mudar género, número, caso, persona, ni tiempo. Ovid. de Pont. 2,